

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 13 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Turismo en Huelva, Secretaría General Provincial de Turismo, por el que se notifica desestimación del bono turístico.

Intentadas sin efecto las notificaciones derivadas de:

Notificación de desestimación del bono turístico con núm. expediente BTUR2020HU0055.

Incoado por la Delegación Territorial de Turismo de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Turismo de Huelva, en C/ Jesús Nazareno, 21, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: BTUR2020HU0055.

Último domicilio conocido: C/ Almendro, portal 2, 2A, 21450 Cartaya.

NIF: ***6439** .

Acto notificado: Notificación resolución desestimatoria.

Plazo presentación recurso de reposición: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Huelva, 13 de julio de 2021.- La Delegada, María Ángeles Muriel Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»